ACTA DE JUNTA GENERALORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIMENTOS AREZÚ DISTRIBUIDORA S&B S.A.

En Quito, Distrito Metropolitano, a los 28días del mes de marzo del año dos mil diecisiete las diez horas diez minutos (10h10) en las oficinas de la compañía los ACCIONISTAS de la Compañía ALIMENTOS AREZÚ DISTRIBUIDORA S&B S.A., SeñoraSandra del Carmen Loaiza Granday la señorita Sofía Villacís Loaiza,resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal Comparece a la Junta, el señor Behnam Foroudi Ghasemabadiet en calidad de Gerente General de la compañía y en tal sentido como Secretario de esta Junta, y actúa como Presidente la Presidenta de la compañía la señora Sandra del Carmen Loaiza Granda Enseguida, la Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta.

El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la ley y el Estatuto Social de la compañía, constatándose que han concurrido la totalidad de los ACCIONISTAS, cuya enumeración y acciones que representan constan en el siguiente listado:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES	PORCENTAJE ACCIONARIAL
Sandra del Carmen Loaiza Granda	USD 792,00	792	99%
Sofía Villacís Loaiza	USD 8,00	1	1%
TOTAL	USD 800,00	800	100%

La Presidente acepta la celebración de la presente Junta, pues se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

El Señor Secretario elabora la lista de asistentes para incorporarla al expediente respectivo. La Señora Presidenta declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y agradece a los concurrentes por su asistencia. Inmediatamente, la SeñoraPresidente pone a consideración de los accionistas el orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de la Administración respecto a la gestión del ejercicio económico del año 2016.
2. Lectura y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico 2016.
3. Lectura y aprobación de las cuentas, el balance general y estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Decisión sobre el resultado de la distribución de los beneficios sociales.

El orden del día es conocido por los accionistas y aprobado.

En consecuencia, la Presidente dispone se trate los puntos del orden del día y se procede a dar lectura a los mismos:

1. Lectura y aprobación del informe de la Administración respecto a la gestión del ejercicio económico del año 2016.

Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General de la compañía y una vez analizado dicho informe es aprobado en todas y cada una de sus partes por la Junta General.

2. Lectura y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del 2016.

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el cual una vez revisado es aprobado en su totalidad por la Junta General de Accionistas.

3. Lectura y aprobación de las cuentas, el balance general y estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Gerente General, pide la palabra y da lectura a las cuentas que conforman el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016. La Junta luego del análisis respectivo resuelve por unanimidad:) Aprobar en todas y cada una de las partes el balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.

4. Decisión sobre el resultado de la distribución de los beneficios sociales.

Al efecto toma la palabra el señor Behnam Foroudi Ghasemabadi, Gerente General de ALIMENTOS AREZÚ DISTRIBUIDORA S&B S.A. quien manifiesta que de acuerdo a lo previsto en el artículo 264 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria debe conocer acerca de la distribución de los beneficios sociales; al respecto indica que revisados los resultados obtenidos en el ejercicio económico de 2016se desprende que la compañía no ha generado ni ingresos, costos ni gastos, ya que aún no ha iniciado sus operaciones en tal sentido no existe utilidad alguna ni valor alguno a ser distribuido.

La Junta una vez analizada la situación dispone lo que realice los asientos contables correspondientes y que estén acordes a lo dispuesto por la Junta General. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta dispone de un momento de receso para la elaboración del Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Reinstalada la sesión, por secretaría se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben la totalidad de Accionistas asistentes en unidad de acto.

La señora Presidente al tiempo que agradece a los Accionistas por su concurrencia, declara concluida la sesión a las once horas 25 minutos (11h25).

Behnam Foroudi Ghasemabadi
SECRETARIO

Sandra del Carmen Loaiza Granda
PRESIDENTE

Sofía Villacís Loaiza
ACCIONISTA

Sandra del Carmen Loaiza Granda
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍAALIMENTOS AREZÚ DISTRIBUIDORA S&B S.A.

- Copia del Acta
- Lista de asistentes
- Informe de Gerente General
- Informe de Comisario

Quito, 28 de Marzo del 2017

Sr. Behnam Foroudi Ghasemabadi
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍAALIMENTOS AREZÚ DISTRIBUIDORA S&B S.A.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES	PORCENTAJE ACCIONARIAL
Sandra del Carmen Loaiza Granda	USD 792,00	792	99%
Sofía Villacís Loaiza	USD 8,00	1	1%
TOTAL	USD 800,00	800	100%

Quito, 28 de Marzo del 2017

Lo Certifico.-

Sr. Behnam Foroudi Ghasemabadi
SECRETARIO DE LA JUNTA